

I. DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

806 *Corrección de errores del Real Decreto 83/2012, de 13 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno.*

Advertidos errores en el Real Decreto 83/2012, de 13 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 2012, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 2067, en la letra b) del apartado 1 del artículo 3, donde dice: «... existirá un Director de Asuntos Europeos y G20», debe decir: «... existirá un Director de Asuntos Europeos y G20, con rango de subdirector general».

En la página 2068, apartado 2.1 del artículo 5, donde dice: «La Dirección General de Economía Internacional...», debe decir: «El Departamento de Economía Internacional...».